



¿Por qué un nuevo Plan?

La nueva ley andaluza, la LISTA, busca promover la sostenibilidad territorial, introduciendo cambios significativos para adaptarse mejor a las nuevas necesidades. La LISTA aborda la regulación de la ordenación del territorio y urbanismo, agiliza los procesos de aprobación de instrumentos, y presenta conceptos novedosos como la clasificación del suelo y nuevas figuras de planificación que apuesta por la consolidación de la ciudad existente recayendo la responsabilidad principal sobre los Ayuntamientos.

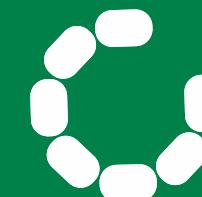
Ante este contexto normativo y las necesidades de Camas, el Ayuntamiento ha iniciado la revisión de su planificación general adaptada a la LISTA, impulsado por medidas de apoyo del Área de Cohesión Territorial de la Diputación Provincial de Sevilla, que incentivan un cambio en el modelo de asistencia técnica en asuntos urbanísticos a través de subvenciones. Esta iniciativa busca modernizar y adaptar el planeamiento urbano de Camas a las nuevas demandas y a la normativa actual.

PGOM CAMAS



Ayuntamiento de Camas
Promotor
Diputación Provincial de Sevilla
Organismo financiador

buró4
Buró 4
Arquitectos, S.L.P
Equipo redactor



**PGOM
CAMAS**
PLAN GENERAL DE
ORDENACIÓN MUNICIPAL

www.camasmuevoplan.es

CONOCE EL NUEVO PLAN PARA CAMAS

Con motivo de la elaboración del Nuevo Plan General, el Ayuntamiento en el interés de conocer la opinión de los ciudadan@s, pone en marcha, dentro del Programa de Participación Ciudadana, una serie de actuaciones que pretenden informar sobre los trabajos del nuevo PGOM así como fomentar e incentivar la participación de la ciudadanía de la ciudad que queremos.

*Diseñemos
nuestro futuro
juntos*

¡Participa!

Diseñemos
nuestro futuro
juntos
¡Participa!

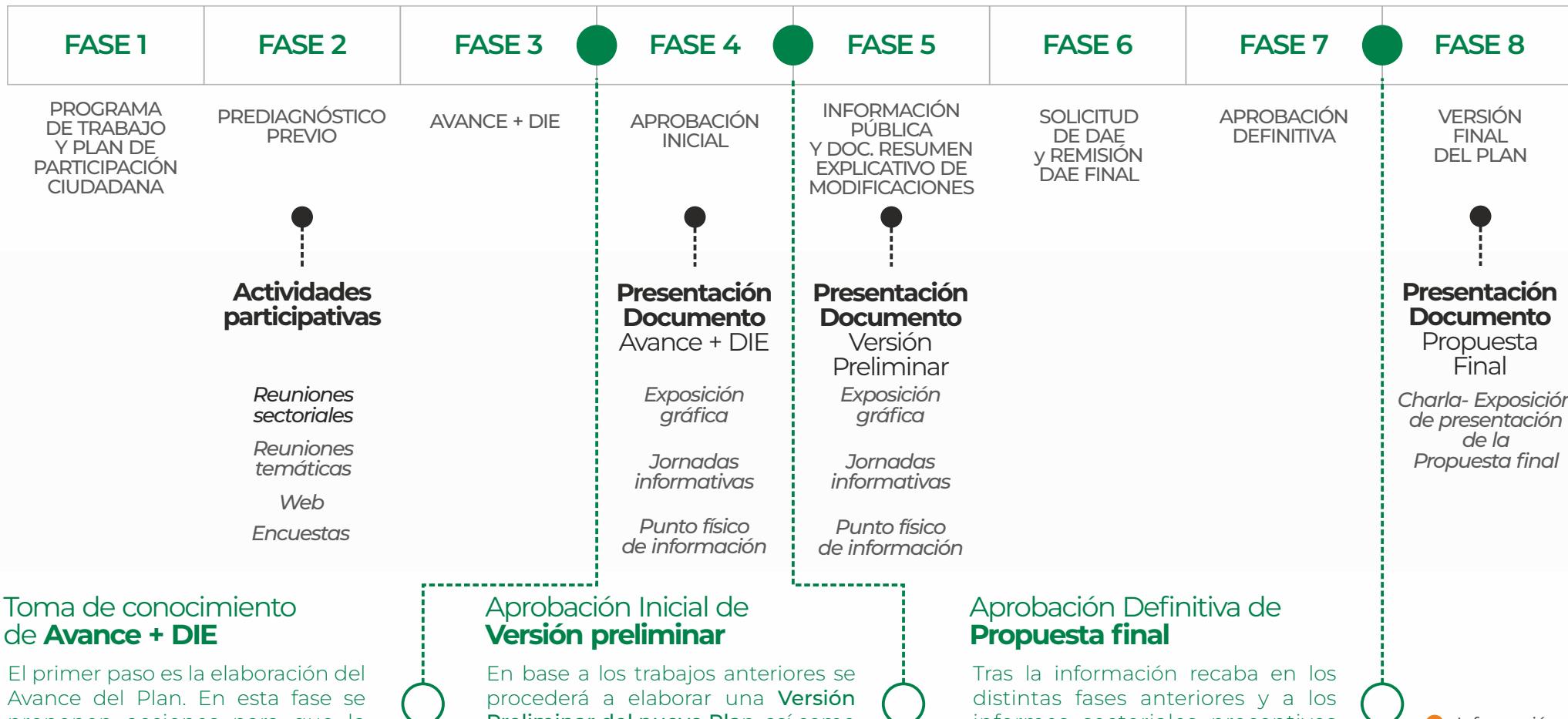
Nuevo **PGOM CAMAS**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

- ¿Por qué un nuevo Plan?
- ¿En qué me afecta?
- ¿Cómo participar en el nuevo Plan?
- ¿Qué tramitación tiene?
- ¿Quién interviene en el proceso?

Nuevo PGOM CAMAS

¿En qué momentos
se podrá ejercer la
participación ciudadana?



- Información pública y alegaciones
- Actividades de presentación
- Aprobación de documentos